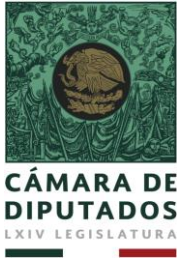


ACTA DE LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE.

ACTA DE LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN, EFECTUADA EL DÍA VEINTISEIS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE.

Siendo las **dieciocho horas con veinticinco minutos**, del **veintiséis de febrero de dos mil diecinueve**, en el Mezzanine lado Sur, del edificio A, de la Cámara de Diputados con domicilio en Av. Congreso de la Unión No.66, Colonia el Parque, Alcaldía de Venustiano Carranza, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la **Comisión de Gobernación y Población**, para el desahogo de la Reunión conforme al siguiente Orden del día.

1. **Registro de asistencia y declaración de quórum.** La Presidenta de la Comisión, diputada Rocío Barrera Badillo dio la bienvenida a las y los legisladores integrantes y solicitó al diputado Jaime Humberto Pérez Bernabé, fungir como secretario de la reunión, quien informó que existía un registro previo de 21 firmas de diputadas y diputados, por lo que se declaró la existencia de quórum y se dio por iniciada la reunión siendo las 18 horas con 25 minutos. Cabe señalar que en la reunión se registró la asistencia de 20 diputadas y diputados: Rocío Barrera Badillo (Presidenta); Sandra Paola González Castañeda (Secretaria); Aracelí Ocampo Manzanares (Secretaria); Jaime Humberto Pérez Bernabé (Secretario); Beatriz Dominga Pérez López (Secretaria); Jorge Ángel Sibaja Mendoza (Secretario); Jorge Arturo Espadas Galván (Secretario); Felipe Fernando Macías Olvera (Secretario); Vicente Alberto Onofre Vázquez (Secretario); Martha Angélica Tagle Martínez (Secretaria); Marco Antonio Gómez Alcantar (Secretario); Ricardo Castillo Aguilar (Integrante); José Guillermo Aréchiga Santamaría (Integrante); Ivonne Liliana Álvarez García (Integrante); Marina del Pilar Ávila Olmeda (Integrante); Tatiana Clouthier Carrillo (Integrante); Adriana Dávila Fernández (Integrante); Ivonne Liliana Álvarez García (Integrante); Silvano Garay Ulloa (Integrante); Lizeth Amayrani Guerra Méndez (Integrante); César Agustín Hernández Pérez (Integrante); Héctor Guillermo de Jesús Jiménez y Meneses (Integrante); Alma Delia Navarrete Rivera (Integrante); Carmen



ACTA DE LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE.

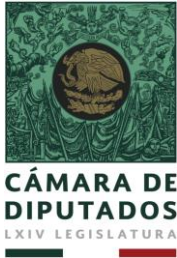
Julia Prudencio González (Integrante); Valentín Reyes López (Integrante);
Laura Angélica Rojas Hernández (Integrante)-

2. **Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden Día.** La Presidenta de la Comisión, pidió a la Secretaría dar cuenta del orden del día, e inmediatamente después ponerlo a consideración del pleno en votación económica.

Se da lectura al orden del día:

Orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos:
 - I. Dictamen que contiene el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 43 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
 - II. Dictamen con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a efecto de fusionar las comisiones de capacitación electoral y educación cívica, y de organización electoral del Instituto Nacional Electoral.
 - III. Dictamen a la minuta, proyecto de decreto que reforma los artículos, 20, 10 y 11 de la Ley Orgánica de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública en materia de requisitos para comercio de billetes de lotería, para los efectos de la fracción D, del artículo 72 Constitucional.



ACTA DE LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE.

IV. Dictamen a las iniciativas con proyecto de decreto que abrogan la Ley de Seguridad Interior.

V. Dictamen con el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto para inscripción de honor en la Cámara de Diputados de la leyenda “al movimiento estudiantil del 68”.

VI. Dictamen que contiene iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional.

VII. Dictamen por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 20 de la Ley de Nacionalidad.

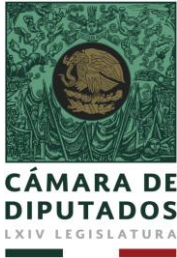
5. Asuntos generales.

5. Clausura.

La diputada Rocío Barrera Badillo, Presidenta de la Comisión de Gobernación, propuso hacer algunas modificaciones al orden del día, como sigue:

En el numeral 4, apartado II el dictamen con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a efecto de fusionar las Comisiones de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral, se ha decidido bajar del orden del, toda vez que se va a realizar una mesa de trabajo con el Instituto Nacional Electoral, y esta comisión, y algunos integrantes de la Junta de Coordinación Política, para dar un sentido diferente al dictamen que se les presentó con anterioridad.

En el punto cuatro, el dictamen a las iniciativas con proyecto de decreto, en este dictamen, en el número cuatro era declaración de invalidez, sin embargo, nuestro orden jurídico quedaría como declaración de validez y lo que estamos proponiendo es que se abrogue toda vez que la Suprema Corte de Justicia hizo un señalamiento a la Ley de Seguridad Interior.



ACTA DE LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE.

El tercer punto es el número ocho, que es en relación al dictamen que contiene iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional, igualmente es un dictamen que vamos a bajar del orden del día, toda vez que nos están haciendo algunas observaciones y queremos ponerlo a consideración de alguno de los coordinadores parlamentarios de esta Cámara de Diputados.

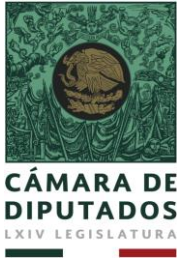
Entonces nos quedarían solamente el dictamen 1, el tres, cuatro y el número cinco, serían los dictámenes que estaríamos aprobando en esta sesión séptima de la Comisión de Gobernación.

El Diputado Secretario, Jaime Humberto Pérez Bernabe, sometió a votación las modificaciones al orden del día, manifestando mayoría por la afirmativa.

3. **Lectura, discusión y aprobación del Acta correspondiente a la Primera Reunión Ordinaria.** La diputada Presidenta de la Comisión solicita a la secretaría someter a la consideración de las y los diputados el proyecto de acta de la Sexta Reunión Ordinaria, y recoger, en caso de no existir observaciones, la votación económica para su aprobación. Es aprobada por unanimidad.
4. **Discusión y en su caso aprobación de diversos proyectos de dictamen**

La diputada presidenta somete a consideración el Dictamen que contiene el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 43 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y quien desee hacer uso de la voz.

En uso de la palabra la diputada Marina del Pilar Ávila Olmeda, propuso un cambio en la redacción, un tema de forma, no tanto de fondo de tal manera: donde dice, “con cualquier carácter hay una...” hay una coma en la propuesta del dictamen, que fuera punto y seguido. Con cualquier carácter, punto, y entonces poner en el caso de los procedimientos, coma, la consejería podrá determinar la dependencia. O sea, básicamente nada más es un tema de redacción para que quedara más claro el texto.



ACTA DE LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE.

En uso de la voz, la diputada Tatiana Clouthier Carrillo, pregunto que en la manera en que está planteando el cambio de redacción la Dip. Marina del Pilar Ávila, cambia el sentido del dictamen.

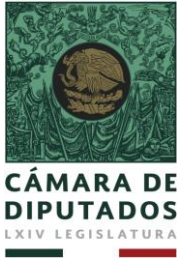
La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo, precisa que es correcto la observación de la diputada Marina del Pilar Ávila, por lo que indica que se procede hacer la corrección sin ningún problema, si no hubiera alguna objeción de los diputados integrantes de la comisión. ¿Algún otro diputado desea hacer uso de la palabra? Sometámoslo a votación.

El secretario diputado Jaime Humberto Pérez Bernabé: Consulto si es de aprobarse la propuesta de modificación. Quienes estén a favor sírvanse manifestarlo (votación). Gracias. Quienes estén en contra (votación). Quienes se abstengan (votación). Mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: En consecuencia, solicito a la Secretaría consulte, en votación nominal, si el dictamen es de aprobarse.

Agotada la lista de oradores, se consultó en votación económica y la mayoría por la afirmativa manifestó que el asunto fue suficientemente discutido, por lo que se procedió a la votación nominal, con la modificación respectiva, quedando de la siguiente manera:

Dip. César Agustín Hernández Pérez	MORENA	A favor
Dip. Silvano Garay Ulloa	PT	A favor
Dip. Héctor Guillermo de Jesús Jiménez y Meneses	MORENA	A favor
Dip. Tatiana Clouthier Carrillo	MORENA	A favor
Dip. Alma Delia Navarrete Rivera	MORENA	A favor
Dip. José Guillermo Aréchiga Santamaría	MORENA	A favor
Dip. Vicente Alberto Onofre Vázquez	MORENA	A favor



ACTA DE LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE.

Dip. Araceli Ocampo Manzanares	MORENA	A favor
Dip. Rocío Barrera Badillo	MORENA	A favor
Dip. Jaime Humberto Pérez Bernabe	MORENA	A favor
Dip. Beatriz Dominga Pérez López	MORENA	A favor
Dip. Sandra Paola González Castañeda	MORENA	A favor
Dip. Marco Antonio Gómez Alcantar	PVEM	A favor
Dip. Jorge Arturo Espadas Galván	PAN	A favor
Dip. Jorge Ángel Sibaja Mendoza	MORENA	A favor
Dip. Ricardo Aguilar Castillo	PRI	A favor
Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	PRI	A favor
Dip. Valentín Reyes López	MORENA	A favor
Dip. Carmen Julia Prudencio González	MC	A favor
Dip. Marina del Pilar Ávila Olmeda	MORENA	A favor

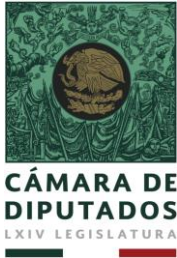
El secretario dio cuenta del resultado de la votación: 21 votos a favor. Mayoría por la afirmativa.

La presidenta de la comisión informó que se aprobó en lo general y en lo particular el Dictamen que contiene el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 43 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y será turnado a la Mesa Directiva para efectos del proceso legislativo.

El siguiente dictamen conforme al orden del día es el Dictamen a la minuta, proyecto de decreto que reforma los artículos, 20, 10 y 11 de la Ley Orgánica de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública en materia de requisitos para comercio de billetes de lotería, para los efectos de la fracción D, del artículo 72 Constitucional

La Diputada presidenta señala que, el dictamen va en sentido negativo y que la propuesta aprobada por esta Cámara en la legislatura pasada señalaba que su objeto era dotar a la Lotería Nacional para la Asistencia Pública de alternativas para su inserción a nuevos mercados y obtener recursos necesarios para consolidar su objeto de creación. Sin embargo, las normas propuestas no conseguían de manera puntual y convincente ese objetivo, por lo que el Senado consideró que no se justificaba tal reforma.

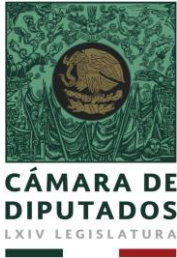
Ponemos a consideración, si alguno de los diputados integrantes de esta comisión desea hacer uso de la palabra. Si no hubiera alguna intervención, solicitaría al diputado secretario ponerla a consideración.



ACTA DE LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE.

El secretario diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe, consulto a los compañeros diputados si es de aprobarse el dictamen de minuta con proyecto de decreto que reforma los artículos 2o., 10o. y 11o. de la Ley Orgánica de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública en materia de los requisitos para el comercio de billetes de lotería, se consultó en votación económica y la mayoría por la afirmativa manifestó que el asunto fue suficientemente discutido, por lo que se procedió a la votación nominal, quedando de la siguiente manera:

Dip. César Agustín Hernández Pérez	MORENA	A favor
Dip. Silvano Garay Ulloa	PT	A favor
Dip. Héctor Guillermo de Jesús Jiménez y Meneses	MORENA	A favor
Dip. Tatiana Clouthier Carrillo	MORENA	A favor
Dip. Lizeth Amayrani Guerra Méndez	MORENA	A favor
Dip. Alma Delia Navarrete Rivera	MORENA	A favor
Dip. José Guillermo Aréchiga Santamaría	MORENA	A favor
Dip. Vicente Alberto Onofre Vázquez	MORENA	A favor
Dip. Araceli Ocampo Manzanares	MORENA	A favor
Dip. Rocío Barrera Badillo	MORENA	A favor
Dip. Jaime Humberto Pérez Bernabe	MORENA	A favor
Dip. Beatriz Dominga Pérez López	MORENA	A favor
Dip. Sandra Paola González Castañeda	MORENA	A favor
Dip. Marco Antonio Gómez Alcantar	PVEM	A favor
Dip. Martha Tagle Martínez	MC	A favor
Dip. Jorge Arturo Espadas Galván	PAN	A favor
Dip. Jorge Ángel Sibaja Mendoza	MORENA	A favor
Dip. Ricardo Aguilar Castillo	PRI	A favor
Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	PRI	A favor
Dip. Valentín Reyes López	MORENA	A favor
Dip. Carmen Julia Prudencio González	MC	A favor
Dip. Marina del Pilar Ávila Olmeda	MORENA	A favor



ACTA DE LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE.

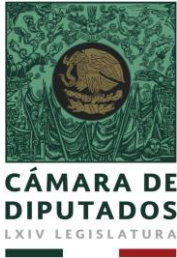
El secretario dio cuenta del resultado de la votación: 23 votos a favor. Mayoría por la afirmativa.

La presidenta de la comisión informó que se aprobó en lo general y en lo particular el dictamen de minuta con proyecto de decreto que reforma los artículos 2o., 10o. y 11o. de la Ley Orgánica de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública en materia de los requisitos para el comercio de billetes de lotería, será turnado a la Mesa Directiva para efectos del proceso legislativo.

Señala la diputada presidenta que el siguiente dictamen conforme al orden del día es el Dictamen a las iniciativas con proyecto de decreto que abrogan la Ley de Seguridad Interior publicada el 21 de diciembre de 2017 en el Diario Oficial de la Federación y declarada inválida en su totalidad por el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación el 15 de noviembre de 2018. La Diputada Presidenta, en este sentido la diputada Rocío Barrera, comenta que la propuesta de modificación al punto resolutive planteado en este dictamen, señala que las propuestas han quedado sin materia en virtud de que la declaratoria de inconstitucionalidad que recayó sobre la Ley de Seguridad Interior, si bien es cierto, como se plantea en el dictamen, que dicho ordenamiento fue invalidado en su totalidad por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, haciendo innecesaria la abrogación, se considera viable haciendo innecesaria la abrogación, se considera viable la eliminación de esta ley de nuestro orden jurídico, por lo que propongo modificar el resolutive en los términos siguientes:

Artículo Único.

Se aboga la Ley de Seguridad Interior publicada el 21 de diciembre de 2017, en el Diario Oficial de la Federación y declarada invalida en su totalidad por el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación el 15 de noviembre de 2018.



ACTA DE LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE.

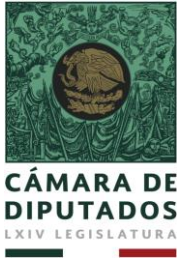
Transitorio. Único.

El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación y pediría a la secretaría consulte en votación económica si es de aprobarse dicha modificación.

El Dip. Jaime Humberto Pérez Bernabé, Secretario, consultó si es de aprobarse la propuesta de modificación propuesta por la diputada presidenta, señalando mayoría por la afirmativa-

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo, solicito a la secretaría consulte en votación nominal si el dictamen es de aprobarse, se consultó en votación económica y la mayoría por la afirmativa manifestó que el asunto fue suficientemente discutido, por lo que se procedió a la votación nominal, quedando de la siguiente manera:

Dip. César Agustín Hernández Pérez	MORENA	A favor
Dip. Silvano Garay Ulloa	PT	A favor
Dip. Héctor Guillermo de Jesús Jiménez y Meneses	MORENA	A favor
Dip. Tatiana Clouthier Carrillo	MORENA	A favor
Dip. Lizeth Amayrani Guerra Méndez	MORENA	A favor
Dip. Alma Delia Navarrete Rivera	MORENA	A favor
Dip. José Guillermo Aréchiga Santamaría	MORENA	A favor
Dip. Felipe Fernando Macías Olvera	PAN	A favor
Dip. Vicente Alberto Onofre Vázquez	MORENA	A favor
Dip. Araceli Ocampo Manzanares	MORENA	A favor
Dip. Rocío Barrera Badillo	MORENA	A favor
Dip. Jaime Humberto Pérez Bernabe	MORENA	A favor
Dip. Beatriz Dominga Pérez López	MORENA	A favor
Dip. Sandra Paola González Castañeda	MORENA	A favor
Dip. Marco Antonio Gómez Alcantar	PVEM	A favor
Dip. Martha Tagle Martínez	MC	A favor
Dip. Jorge Arturo Espadas Galván	PAN	A favor
Dip. Jorge Ángel Sibaja Mendoza	MORENA	A favor



ACTA DE LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE.

Dip. Ricardo Aguilar Castillo	PRI	A favor
Dip. Valentín Reyes López	MORENA	A favor
Dip. Carmen Julia Prudencio González	MC	A favor
Dip. Marina del Pilar Ávila Olmeda	MORENA	A favor

El secretario dio cuenta del resultado de la votación: 22 votos a favor. Mayoría por la afirmativa.

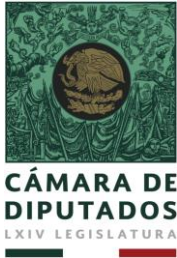
La presidenta de la comisión informó que se aprobó en lo general y en lo particular el Dictamen a las iniciativas con proyecto de decreto que abrogan la Ley de Seguridad Interior y será turnado a la Mesa Directiva para efectos del proceso legislativo.

Se continúa con la discusión Continuamos con la discusión del dictamen por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto para la inscripción de honor en la Cámara de Diputados, la leyenda al Movimiento Estudiantil del 68, toda vez que ya se aprobó y se puso la placa y la letra de Movimiento Estudiantil del 68, queda desechado este dictamen.

La diputada presidenta, consulta si alguno de los diputados integrantes de la comisión tiene alguna observación, sino solicitaría al secretario ponerlo a votación.

El secretario diputado Jaime Humberto Pérez Bernabé, sometió a votación que se deseche iniciativa con proyecto de decreto para la inscripción de honor para la Cámara de Diputados, la leyenda Al Movimiento Estudiantil 68, consultó en votación económica y la mayoría por la afirmativa manifestó que el asunto fue suficientemente discutido, por lo que se procedió a la votación nominal, quedando de la siguiente manera:

Dip. César Agustín Hernández Pérez	MORENA	A favor
Dip. Silvano Garay Ulloa	PT	A favor
Dip. Héctor Guillermo de Jesús Jiménez y Meneses	MORENA	A favor
Dip. Tatiana Clouthier Carrillo	MORENA	A favor



ACTA DE LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE.

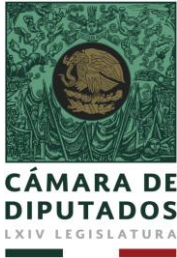
Dip. Lizeth Amayrani Guerra Méndez	MORENA	A favor
Dip. Alma Delia Navarrete Rivera	MORENA	A favor
Dip. José Guillermo Aréchiga Santamaría	MORENA	A favor
Dip. Vicente Alberto Onofre Vázquez	MORENA	A favor
Dip. Araceli Ocampo Manzanares	MORENA	A favor
Dip. Rocío Barrera Badillo	MORENA	A favor
Dip. Jaime Humberto Pérez Bernabe	MORENA	A favor
Dip. Beatriz Dominga Pérez López	MORENA	A favor
Dip. Sandra Paola González Castañeda	MORENA	A favor
Dip. Marco Antonio Gómez Alcantar	PVEM	A favor
Dip. Martha Tagle Martínez	MC	A favor
Dip. Jorge Arturo Espadas Galván	PAN	A favor
Dip. Jorge Ángel Sibaja Mendoza	MORENA	A favor
Dip. Ricardo Aguilar Castillo	PRI	A favor
Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	PRI	A favor
Dip. Valentín Reyes López	MORENA	A favor
Dip. Carmen Julia Prudencio González	MC	A favor
Dip. Marina del Pilar Ávila Olmeda	MORENA	A favor

El secretario dio cuenta del resultado de la votación: 23 diputadas y diputados por la afirmativa, mayoría por la afirmativa presidenta.

La presidenta de la comisión informó que se aprobó en lo general y en lo particular el dictamen que contiene iniciativa con proyecto de decreto para la inscripción de honor en la Cámara de Diputados, la leyenda al Movimiento Estudiantil del 68 y será turnado a la Mesa Directiva para efectos del proceso legislativo.

5. Asuntos Generales.

La diputada presidenta Rocío Barrea Badillo, comento que el día viernes comentarles, el día 18 de febrero de este mismo año se recibió oficio del secretario ejecutivo de la Junta de Coordinación Política, por el que se nos informa del punto de acuerdo de la diputada Dulce María Sauri Riancho, que solicita una reunión de trabajo con el presidente del Instituto Nacional de



ACTA DE LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE.

Estadística y Geografía, con el propósito de conocer el estado que guarda el Sistema Nacional de Información, Estadística y Geografía.

Al respecto de la Junta de Coordinación Política turnó a esta comisión, así como a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública, dicho acuerdo a efecto de que se valore y brinde la atención procedente.

En consecuencia, informó que se ha invitado al presidente del INEGI, a una reunión de trabajo que tendrá verificativo el jueves 14 de marzo a las 5:00 horas, en el salón protocolo del edificio C, de este recinto para que lo puedan agendar y estar presentes tanto los integrantes de gobernación como las otras dos comisiones.

- 6. Clausura y cita para la próxima reunión.** Agotados los asuntos del Orden del Día, se citó el jueves 14 de marzo a las 5:00 horas, en el salón protocolo del edificio C, de esta H. Cámara de Diputados.

Sin otro asunto que tratar, siendo las 18:42 minutos se dio por terminada la Reunión.

Habiendo sido aprobado por los miembros de la Comisión, lo suscribe la Junta Directiva, a los 02 días del mes de abril de 2019.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

**ACTA DE LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN DE LA CÁMARA DE
DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL 26
DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE.**

**HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE AL ACTA DE LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DE
LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN.**


Diputada Rocío Barrera Badillo
Presidenta

Dip. Sandra Paola González Castañeda
Secretaria

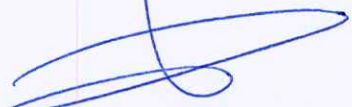

Dip. Araceli Ocampo Manzanares
Secretaria


Dip. Jaime Humberto Pérez Bernabe
Secretario


Dip. Beatriz Domínguez Pérez López
Secretaria


Dip. Jorge Arturo Espadas Galván
Secretario

Dip. Felipe Fernando Macías Olvera
Secretario


Dip. Luis Enrique Miranda Nava
Secretario


Dip. Vicente Alberto Onofre Vázquez
Secretario


Dip. Martha Angélica Tagle Martínez
Secretaria

Dip. Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez
Secretario


Dip. Jorge Ángel Sibaja Mendoza
Secretario

Dip. Marco Antonio Gómez Alcantar
Secretario


Dip. Eudoxio Morales Flores
Secretario